

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**ALCALÁ DE HENARES**

PERSONAL

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

La aprobación inicial de la Modificación de la plantilla orgánica de este Ayuntamiento consistente en lo siguiente:

Creación de las siguientes plazas:

Personal Funcionario.

Escala de Administración General:

- 1 Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 15.

Subescala Subalterna:

- 1 Conserje, Agrupaciones Profesionales, N. C. D. 14.

Escala de Administración Especial.

Subescala Técnica.

Clase: Técnicos Medios:

- 1 Arquitecto Técnico, Grupo A, Subgrupo A2, N. C. D. 22.

Servicios Especiales.

Policía Local:

- 2 Inspectores, Grupo A, Subgrupo A2, N. C. D. 24.

Cambio de denominación de las siguientes plazas:

Personal Funcionario.

Servicios Especiales.

Policía Local:

- 1 Comisario pasa a denominarse Comisario Principal, Grupo A, Subgrupo A1, N. C. D. 28.
- 2 Intendentes pasan a denominarse Comisarios, Grupo A, Subgrupo A1, N. C. D. 26.

Amortización de las siguientes plazas:

Personal Funcionario.

Administración Especial.

Técnicos Auxiliares:

- 1 Inspector de Obras y Servicios, Grupo C, Subgrupo C1, N. C. D. 18.

Servicios Especiales.

Policía Local:

- 2 Intendentes, Grupo A, Subgrupo A1, N. C. D. 26.

Personal Laboral:

- 1 Encargado de Educación Física.
- 1 Auxiliar de Sala.

El referido acuerdo de aprobación inicial queda sometido al trámite de exposición pública, conforme el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; entendiéndose definitivamente adoptados los acuerdos, hasta

entonces provisionales, si en el referido período de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones.

Alcalá de Henares, a 4 de abril de 2023.—La concejala-delegada de Comercio y Recursos Humanos, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(03/6.204/23)

